



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos.
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N° 9110

BUENOS AIRES, 31 JUL. 2017

VISTO el expediente N° 1-47-2110-003290-16-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO

Que por las presentes actuaciones la firma LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I., inscrita en el R.N.E. bajo el N° 00-111058, inicia el trámite de inscripción en el RNPA del producto denominado: BOMBONES DE CHOCOLATE CON LECHE CON RELLENO CREMOSO, nombre de fantasía: LINDOR TREE DECORATION 22x100 GRS, marca: LINDT, a través del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA), mediante trámite N° 1917-16.

Que con fecha 14 de septiembre de 2016 la firma recurrente desiste del citado trámite en los términos del artículo 66 del Reglamento de de Procedimiento Administrativo aprobado por Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme con lo establecido en el artículo 67 del mencionado reglamento.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre del 2015.

Por ello,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos.
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

9 1 1 0

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase la conclusión por desistimiento del trámite N° 1917-16 en el Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA).

ARTÍCULO 2º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Notifíquese al interesado por el Sector Mesa de Entradas, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición. Comuníquese al Instituto Nacional de Alimentos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-2110-003290-16-7

DISPOSICIÓN N°

9 1 1 0

[Handwritten signature]
Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

[Handwritten signature]